

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 29 de agosto de 2023, el poder conferido por la parte ejecutante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Reconoce personería
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Occidente Nit 890300279-4
Subrogataria:	Cisa SA
Demandado:	Inverciudad Milagro S.A.S. Nit 900242726 Jefferson Andrés Flórez Ardila CC 1094887400 Luis Guillermo Flórez Ardila CC 1094908212 Dahiana Marcela Sepúlveda García CC 1094893645
Radicado:	630014003007-2017-00164-00

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce personería a la sociedad GLOBAL IURIS ASESORES SAS para representar a la subrogataria CENTRAL DE INVERSIONES SA en este asunto, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido por su representante legal, tal como lo consagra el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 149 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cba2072bcaf12002b365a7dbd0245eec8ea4472fa856c6e8d94ac8fbd905095b**

Documento generado en 24/08/2023 11:42:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>